

**Programación Didáctica del Módulo Profesional**

**Módulo 7:**

# **EL SECTOR DE LA SANIDAD EN ANDALUCÍA**

**Curso 2024/25**

**CF.G.M. CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

**Departamento de Sanidad**

**I.E.S. La Granja**

**Profesores:**

---

- Gracia M<sup>a</sup> Cabrera Bonilla
- Cristina Vidal Montaldo

## CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Constituyen elementos prescriptores curriculares esenciales en el proceso formativo, ya que indican el grado de concreción aceptable de cada capacidad terminal y permiten comprobar su nivel de adquisición. En la tabla siguiente relacionaremos los criterios de evaluación asociados a las capacidades terminales pertinentes, así como su relación con las unidades didácticas.

C.T. 1	Identificar las características de la demanda sanitaria y la oferta asistencial en Andalucía, analizando los factores que las condicionan y su evolución presente y previsiblemente futura.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
	<p>a. Identificar las fuentes de información más relevantes.</p> <p>b. Identificar los factores que influyen en las variaciones de demanda sanitaria y oferta asistencial.</p> <p>c. Emplear las fuentes básicas de información para analizar los datos relativos a demanda sanitaria y oferta asistencial, señalando posibles desequilibrios.</p>	U.D. 2 – Demanda sanitaria y oferta asistencial.

C.T. 2	Analizar la configuración económica empresarial, laboral y formativa del sector de la sanidad en Andalucía.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
	<p>a. Identificar las ofertas formativas en Sanidad, reglada, ocupacional y las no gestionadas por las administraciones educativa y laboral.</p> <p>b. Describir los diferentes organismos e instituciones públicas y privadas que ofrecen servicios y productos sanitarios en Andalucía y los organigramas de las empresas del sector.</p> <p>c. Realizar un esquema de las distintas actividades que se dan dentro del sector sanitario con las ocupaciones habituales dentro de las mismas.</p>	<p>U.D. 1 – Configuración formativa del sector sanitario.</p> <p>UD. 3 – Estructura funcional del sector sanitario</p> <p>U.D. 4 – Estructura e itinerarios ocupacionales del sector sanitario.</p>

C.T. 3	Describir la disposición geográfica de la oferta sanitaria en Andalucía.	
	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b>
	<p>a. Analizar las características y distribución de las Áreas de Salud.</p> <p>b. Describir la ubicación de los diferentes niveles asistenciales</p>	U.D. 5 – Ordenación funcional del sector sanitario.

C.T. 4	Identificar/analizar la oferta laboral del sector sanitario en Andalucía.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UNIDADES DIDÁCTICAS
a.	Relacionar los organismos, instituciones y empresas, públicos y privados, donde se producen las ofertas laborales dentro del sector.	U.D. 6 – Configuración laboral.
b.	En un supuesto práctico de diversas ofertas/demandas laborales: Identificar la oferta/demanda más idónea referidas a sus capacidades e intereses.	

## EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación

La evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía está desarrollada en la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de dichos ciclos y de los diferentes módulos profesionales que componen los currículos de los mismos.

En este ámbito, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso formativo, pudiendo referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, y que nos va a proporcionar en cada caso, la información necesaria para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

### Evaluación del alumno

- Inicial o diagnóstica

Al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial que nos servirá para determinar el nivel de partida del alumnado, intentando además motivarle, de tal forma que nos permita conseguir de cada uno el máximo rendimiento posible, así como adaptar las actividades propuestas a las expectativas y características del alumnado.

- Evaluación formativa

La realizaremos a lo largo del proceso formativo, para lo cual recogeremos información sobre el aprendizaje de los contenidos de los/las alumnos/as mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. Será un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso versa sobre aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades

propuestas, así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

- **Evaluación sumativa**

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con actividades ya señaladas en el apartado correspondiente.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación: una evaluación inicial (no conlleva calificación numérica), tres sesiones de evaluación parcial (al final de cada trimestre lectivo, 3 evaluaciones trimestrales: diciembre, marzo y mayo) que van acompañadas de calificación numérica y además una final de junio (no antes del 22 de junio); propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria. La tabla ponderada que relaciona los CE, las CT y el % en la calificación del trimestre y en la nota final del módulo es la siguiente:

UD	CT	I.C.	% Trimestre	% en la nota final M.P.	I.C.	% Trimestre	% en la nota final M.P.	% en la nota final M.P.
1	CT2, a	Actividades clase	15	5	Prueba escrita	70	23.34	33.34
2	CT1 a,b,c	Actividades clase	15	5				
3	CT2, b	Actividades clase	15	5	Prueba escrita	70	23.33	33.33
4	CT2, c	Actividades clase	15	5				
5	CT3 a,b	Actividades clase	15	5			23.33	12,5

6	CT4 a,b	Actividades clase	15	5	Prueba escrita	70	12,5
---	------------	----------------------	----	---	-------------------	----	------

## Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos de evaluación son las técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con objeto de poder llevar a cabo en todo momento la evaluación correspondiente.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas tipo test y/o preguntas cortas. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar, interpretar y relacionar información en el desarrollo de las preguntas.
- Portafolio de actividades (teóricas y prácticas) individuales y/o en grupo. El alumnado deberá entregarlo a través de classroom y/o en clase. Se valorarán aspectos como: la entrega en plazo adecuado, los hábitos de trabajo diario, la adecuada presentación de las tareas (gramática, ortografía, expresión escrita, ...), ...etc.
- Resolución de casos prácticos (gestión de almacenes, facturación, ...etc).
- Realización de exposiciones

La asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se seguirá un control mediante parte de faltas. Para la pérdida de la evaluación continua se seguirán las disposiciones dictadas en este sentido por el ROF del Centro.

Para aquel alumnado que haya sido sorprendido copiando en alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso, se le retirará dicha prueba y tendrá que recuperar en el correspondiente período de recuperación. Asimismo, esto conllevará un parte disciplinario que se tramitará según lo recogido en el ROF del centro.

Si el alumno/a falta a alguna de las pruebas realizadas, aunque sea de manera justificada, no se repetirá, salvo que haya estado hospitalizado o asista a una cita judicial.

## Plan de recuperación

Se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Incluirá aquellas pruebas y/o actividades que contengan los CT y/o CE no superadas y se realizará una vez finalizada la sesión de evaluación correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a los CT y/o CE no superados (que incluirán las actividades y/o pruebas no superadas). Además, la asistencia a clase durante el período de junio es obligatoria.

## Plan de mejora de notas

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante el mes de junio. Además, realizará una prueba teórico-práctica que englobe todos las CT del módulo y/o un trabajo de investigación propuesto por el profesor.

## Evaluación de la programación didáctica

La evaluación de la programación didáctica es un proceso por el cual determinamos en qué grado los alumnos han alcanzado los objetivos, han desarrollado las competencias y han asimilado los contenidos. Para valorar la programación tendremos en cuenta:

- Si los instrumentos de evaluación y calificación nos han permitido conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Si hemos desarrollado una educación personalizada y atendido las necesidades del alumnado.
- Si hemos considerado y tenido en cuenta la evaluación inicial.
- Si las orientaciones metodológicas han sido las más adecuadas, así como la organización del aula y las actividades programadas.

Para estudiar estos aspectos también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos/as sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el/la propio/a profesor/a así como aquellas que se adopten en las correspondientes sesiones de evaluación.